

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**18979** *ORDEN de 29 de julio de 1980 por la que se nombra a don José Manuel de la Torre Portela, Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Pontevedra.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 14, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 9.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro a don José Manuel de la Torre Portela (A12JU114), Delegado provincial de la citada Mutualidad en Pontevedra.

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 29 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario de la Presidencia, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

#### M.º DE ASUNTOS EXTERIORES

**18980** *REAL DECRETO 1692/1980, de 29 de agosto, por el que se dispone que don Salvador García de Pruneda y Ledesma cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular de Hungría.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer que don Salvador García de Pruneda y Ledesma cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular de Hungría, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**18981** *REAL DECRETO 1693/1980, de 29 de agosto, por el que se dispone que don Antonio Serrano de Haro Medialdea cese en el cargo de Embajador de España en la República Islámica de Mauritania.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer que don Antonio Serrano de Haro Medialdea cese en el cargo de Embajador de España en la República Islámica de Mauritania, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**18982** *REAL DECRETO 1694/1980, de 29 de agosto, por el que se dispone que don Pedro Manuel de Aristegui y Petit cese en el cargo de Embajador de España en Nicaragua.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer que don Pedro Manuel de Aristegui y Petit cese en el cargo de Embajador de España en Nicaragua, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**18983** *REAL DECRETO 1695/1980, de 29 de agosto, por el que se nombra Embajador de España en la República Popular de Hungría a don Pedro de Churruca y Plaza.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta,

Vengo en designar Embajador de España en la República Popular de Hungría a don Pedro de Churruca y Plaza, Marqués de Aycinena, de Espinardo y de Valterra.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**18984** *REAL DECRETO 1696/1980, de 29 de agosto, por el que se designa Embajador de España en la República Islámica de Mauritania a don Gumersindo Rico Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta,

Vengo en designar Embajador de España en la República Islámica de Mauritania a don Gumersindo Rico Rodríguez.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**18985** *REAL DECRETO 1697/1980, de 29 de agosto, por el que se designa Embajador de España en Nicaragua a don Mariano Baselga Mantecón.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta,

Vengo en designar Embajador de España en Nicaragua a don Mariano Baselga Mantecón.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**18986** *REAL DECRETO 1698/1980, de 2 de septiembre, por el que se dispone que el General de División del Ejército don José Aranda Larrañaga, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don José Aranda Larrañaga, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de septiembre de mil novecientos ochenta, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a dos de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

#### M.º DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**18987** *RESOLUCION de 18 de julio de 1980, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se nombra funcionarios de carrera de este Organismo, de la escala P-1, a los señores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º, número 7, apartado b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de